

Expediente: **1801/12**
Carátula: **RIOS ROSA ESTER C/ ZEYGA S.R.L. S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27222378627 - RIOS, ROSA ESTER-ACTOR

90000000000 - ZEYGA S.R.L., -DEMANDADO

20232387506 - VILLALUENGA, CARLOS MACARIO ALEJANDRO-TERCERO INTERESADO

27222378627 - AGUILAR RIOS, RICARDO EZEQUIAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1801/12



H105014939317

JUICIO: RIOS ROSA ESTER c/ ZEYGA S.R.L. s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 1801/12.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

A la presentación de fecha 01-03-2024 efectuada por la letrada Claudia Liliana Canivare, por el coactor:

Téngase al Sr. Aguilar Rios Ricardo Ezequias por presentado en el carácter invocado, con patrocinio letrado de las Dras. Canivare Claudia Liliana y Jimenez Margarita Eugenia. Por constituido domicilio digital a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Tómesese razón en el sistema SAE de las presentes actuaciones.

Téngase por cumplido con lo dispuesto en proveído de fecha 08-02-2024.

Sin perjuicio de ello, se les hace saber a las letradas presentante que deberán unificar casillero digital a los efectos procesales, en el plazo de UN DIA bajo apercibimiento de tenerse como tal al nro. 27-22237862-7.

En su mérito y proveyéndose el pedido de sorteo de martillero solicitado mediante escrito de fecha 01-02-2024: procédase por secretaría al sorteo de un Martillero Público Nacional del listado que a tales efectos lleva la Excma. Corte Suprema de Justicia, a los fines pertinentes. JMA.1801/12

Actuación firmada en fecha 08/03/2024

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.